



Proponen que por cada cuatro días y medio de trabajo el empleado disfrute de dos días y medio de descanso

Boletín No.2829

Proponen que por cada cuatro días y medio de trabajo el empleado disfrute de dos días y medio de descanso

- El diputado Báez Guerrero e integrantes del grupo parlamentario del PAN plantean cambios a la Ley Federal del Trabajo

El diputado José Luis Báez Guerrero e integrantes del grupo parlamentario del PAN impulsan una iniciativa para establecer que por cada cuatro días y medio de trabajo, el empleado disfrutará de dos días y medio de descanso.

Las reformas a los artículos 59, 69 y 71 de la Ley Federal del Trabajo señalan que los trabajadores y el patrón podrán repartir las horas de trabajo, a fin de permitir a los primeros el reposo desde el viernes en la tarde o cualquier modalidad equivalente.

Indica que en los reglamentos de la Ley se procurará que los días de descanso semanal sean el viernes por la tarde, sábado y domingo, y que los trabajadores que presten servicio en sábado y domingo tendrán derecho a una prima adicional de 25 por ciento, por lo menos, sobre el salario de los días ordinarios de trabajo.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, destaca que una semana laboral más corta puede alentar a los empleados a utilizar su energía de manera más eficiente, mejorar su salud mental, hacer que se sientan con ánimo y pueden convivir más tiempo con sus familias.



Además, se reduciría el tráfico vehicular y se recortarían gastos en transportación y gasolina, lo que a la larga generaría un impacto positivo en el medio ambiente.

Aclara que no se trata de trabajar menos y producir menos, sino de trabajar menos y producir más, y que el trabajador aproveche al máximo sus horas y días laborables mediante una mejor planeación por parte del empleador.

Resalta que México es uno de los países donde se trabajan más horas con baja productividad. Datos de la OCDE mostraron, en 2020, que son, en promedio, 2,124 horas al año en comparación con Costa Rica (1,913), Rusia (1,874) y Japón (1,598).

Los países con menos horas promedio de trabajo son Alemania que encabeza la lista con 1,332, Dinamarca con 1,346 o Reino Unido con 1,367, este último con un 62.71 por ciento menos de horario laboral que en nuestro país.

Afirma que en México se trabaja con baja productividad porque en 2020 en este rubro se registró un descenso de 3.69 por ciento con respecto a 2019. "Si la medimos en pesos por hora trabajada a nivel nacional la productividad laboral es de 167 pesos, aunque también aquí hay diferencias de acuerdo a la localidad.

Refiere que el Instituto Mexicano para la Competitividad, al medir la capacidad de generar, atraer y retener talento e inversión, demostró que México descendió dos posiciones en el ranking: ocupa el lugar 37 y está dentro del grupo de competitividad baja.

En tanto, los 10 países más competitivos son más productivos, atraen más inversión y son menos desiguales en sus ingresos, mientras que los 10 menos competitivos observan peor desempeño respecto al promedio en estos rubros.

Señala que dicho Instituto precisa que México necesita crear condiciones para alcanzar una mayor productividad y generar bienestar para sus habitantes. Por ello, "dar el tiempo de descanso justo a los trabajadores es una medida importante para que se sientan valorados y tengan un mejor desempeño".

Puntualiza que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el estrés laboral que puede ocasionar el exceso de trabajo o la falta de vacaciones, genera pérdidas de entre 4 por ciento y 6 por ciento del PIB nacional, ya que aumenta el ausentismo, las quejas y la violencia y reduce el desempeño, la productividad, el crecimiento y la calidad del trabajo.



PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

16/10/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-que-por-cada-cuatro-dias-y-medio-de-trabajo-el-empleado-disfrute-de-dos-dias-y-medio-de-descanso>